

# La Voz de Gerona.

Anual, . . . . . 8 pts.

Semestral, . . . . . 4 "

Trimestral, . . . . . 2 "

Escolapia 2.-2.º

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de esta Provincia.  
Se publicará todos los domingos.

0'15 ptas. número

NO ESTÁ AFILIADO A NINGÚN PARTIDO POLITICO.

Año IX

Gerona 31 de Enero de 1926

Núm. 335

## Por la pureza de la sana política

Nadie creará que la política pueda verse libre de la cizaña, como tampoco dudará de que en la política, como en otros órdenes de la vida, hay individuos que para favorecer los planes de unos se prestan a ser sembradores de cizaña entre los otros. Esto es más claro que el agua salida de la fuente y negarlo sería negar la realidad de la vida o demostrar un desconocimiento de las cosas propio de los que siempre están en la higuera.

Ello explica la razón por la cual los sanos elementos políticos de una región, de una provincia o de una comarca han de ver con justificada repugnancia, todo cuanto pueda significar que se les aproximen aquellos que sin hacer, con todos los honores, pública retractación de ideas que en repetidas ocasiones ha condenado el actual Gobierno, pretenden hoy día por mera conveniencia personal que se les considere como lo que no son, no han sido, ni serán nunca. Los que siempre fuimos lo que somos, vemos en aquellos a los sembradores de cizaña, vemos en ellos a los enviados del campo opuesto que tratan de quebrantar por todos los medios posibles la fortaleza de que han dado pruebas, durante muchos años, los buenos gerundenses que, unidos estrechamente, se han opuesto con todas sus fuerzas a la dominación del catalanismo en estas tierras.

Hay que vigilar al adversario, hay que desenmascararle, hay que apartarle de



## D. José M.<sup>a</sup> Prat Garriga

falleció el día 18 del corriente  
habiendo recibido los Santos Sacramentos  
y la Bendición Apostólica  
(E. P. D.)

Sus afligidos: hermanos Enrique y M.<sup>a</sup> Dolores; hermana política Manuela Laporta; tíos, primos, sobrinos y demás parientes y la razón social ADROHER HERMANOS de Gerona, suplican a sus amistades una oración para el eterno descanso del alma del finado, y la asistencia a los Funerales que tendrán lugar el próximo viernes, día 5 de febrero, a las nueve y media, en la Iglesia Parroquial de esta villa, por cuales atenciones les quedarán agradecidos.

Celrá, 30 de Enero de 1926.

Los Exmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Tarragona y Obispos de Barcelona y Vich, han concedido las indulgencias acostumbradas por cada acto de piedad que apliquen en sufragio del difunto.

nosotros. Lo ha dicho el jefe del Gobierno, y nosotros al llevarlo a la práctica actuamos patrióticamente. No puede transigirse poco ni mucho con aquellos que no hagan pública retractación, por medio de la prensa y bajo su firma del catalanismo bajo cuya bandera me rodeaban por esta provincia. El Gobierno ha dicho repetidas veces que hay que hacer labor de saneamiento político y esto no sería un hecho si abriéramos la puerta para que pueda introducirse la cizaña en nuestro campo.

## Causas del separatismo

IV

La plaga de los favoritos no se extinguió con la Monarquía absoluta, sino que continuó pujante y avasalladora en medio de la democracia española hasta los últimos días del viejo régimen.

Para dar alguna idea de ello

insistiremos sobre la política desarrollada en el distrito de Villanueva, cuya representación estaba en manos del separatismo franco en la persona de Masó y Llorens, y en la de Bertrán y Musitu la del separatismo embozado, aunque no tanto que no se viera al trasluz la identidad de ideas, intereses y procedimientos, de que ya queda hecha memoria.

Estaba al frente de cierta iglesia de la circunscripción un sacerdote que sin duda tendría hecho voto de separatismo; tal era el ardoroso celo con que lo propagaba. Sus conversaciones, discursos, escritos y todo género de actuación privada y pública, tendían al envenenamiento de la feligresía, sin perdonar siquiera a la infamia. En el afán de proselitismo podían igualarle Rizal y Máximo Gómez, pero no aventajarle. Hubo caso, por cierto bien ruidoso, en que las manifestaciones de odio y las excitaciones a la guerra que se proferían en el templo en contra de nuestros queridísimos hermanos de allende el Ebro revistieron los caracteres de una verdadera profanación. Lo cierto es que ha dejado en la vecindad un copiosísimo sedimento revolucionario cuyos efectos se dejarán sentir por largo tiempo.

Lindante con esta feligresía hay otra cuyo jefe tuvo la insigne caridad, el día de las últimas elecciones generales, de soliviantar al pueblo en contra de otro sacerdote que en cumplimiento de su deber, o por lo menos en uso de su perfecto derecho, fué allí para que hubiese elecciones, cosa desusada en el lugar en provecho siempre de Masó y Bertrán a quienes los votos se asignaban. ¡Vete del pueblo, que te quieren matar! le gritó el párraco en la calle con voces desahoradas. Y como no se marchase, endilgóle en la misa mayor, repleto el templo de fieles, una homilia de género modernista como perteneciente al repertorio de la iglesia cismática catalana, cuya homilia fué una franca excitación al asesinato, corriendo la vida del sacerdote no separatista, allí presente, grandísimo peligro.

Regía los destinos de cierta municipalidad, constituida a la sazón en cantón independiente, un separatista redomado con ribetes de subido color sindicalista. Para él raspar las cifras del reparto vecinal y alterarlas en contra de los buenos patriotas era un detalle sin consecuencias, como no las tuvo la pérdida entre sus manos de unas cuarenta mil pesetas en números redondos, pertenecientes al tesoro público. Y basta por hoy de caudillos y hazañas separatistas. Todas tenían su protesta; y era de manera en algún caso que hacíamos gemir las prensas para interesar en su favor a todos los buenos españoles.

Hubiérase abandonado a su suerte a los transgresores de las leyes civiles y canónicas, y es bien seguro que no habrían resistido al tesón con que los elementos patriotas defendían los fueros del deber hollados escandalosamente por los que ejercían autoridad pública. No obstante las protestas, el crimen separatista quedaba sin castigo. La trayectoria que segían los inculpados para lograr la impunidad era la siguiente: así pertenecieran a la escuela más exaltada, se dirigían no ya a Masó sino directamente a Bertrán, éste movilizaba a Güell, Güell a Comillas, y éste a los altos poderes del Estado. Y he aquí como los elementos monárquicos Güell y Comillas, y los elementos gubernamentales tenían la enemiga de todos los Gobiernos, siendo los hombres de buena fé la befa y

el escarnio de los separatistas, nacidos, crecidos y desarrollados al amparo de los favoritos.

Lo que sucedía en este distrito acontecía en los demás, dicen autorizadas referencias. Los separatistas más atrevidos, donde quiera que estuviesen, siempre contaban en los percances con la mano protectora de los validos. Aunque se rasguen las vestiduras es esta y no otra la verdadera historia de una de las más poderosas causas del desarrollo del separatista, la que, por más que nos desagrade, no podemos consentir quede inédita. Si no se la diera a conocer no se mediría su trascendencia; y si no se tiene de esta la debida cuenta, cualquier día retoñará prepotente en momentos de descuido o debilidad. Y los Lermas, Conde Duques, Valenzuelas y Godoys de nuestros días continuarán influyendo decisivamente en los destinos de la Nación, para mayor incremento del cáncer que se propuso extirpar el golpe del 13 de Septiembre.

Juan SOLANAS, pbro.

Maravillas de la Naturaleza

El trabajo del corazón

Las personas poco versadas en cuestiones de fisiología, apenas tendrán idea del continuo y enorme trabajo que realiza nuestro corazón desde el instante del nacimiento hasta el de la muerte. El siguiente curioso cálculo dará claramente a comprender este fabuloso gasto de energía.

El corazón de un hombre late, por término medio, 75 veces por minuto, o sea 4.500 veces por hora, 108.000 por día y, en números redondos, 39 millones y medio de veces por año. Si una persona muere a la edad de 70 años, su corazón habrá latido, por consiguiente, 2.765 millones de veces. Calculando la población de la Tierra en 1.700 millones de habitantes, los corazones de estos individuos latirán 127.500 millones de veces por minuto o sea 67.000 billones de veces cada año.

Todo el mundo sabe que nuestro corazón consta de cuatro cavidades, llamadas las superiores aurículas, y ventrículos las inferiores: Las aurículas vienen a ser como depósitos que suministran sangre a los ventrículos. La contracción del ventrículo derecho envía la sangre a los pulmones, donde se arterializa, y la del izquierdo la lleva a circular por todo el cuerpo. Cada vez que se contraen los ventrículos salen del corazón unos 180 gramos de sangre, o sea 13'5 kilogramos cada minuto, 810 cada

hora, 19.440 cada día y más de siete millones de kilogramos cada año. La sangre que pasa anualmente por el corazón llenaría un depósito de forma cúbica de cerca de 20 metros de arista. La sangre que pasa cada año por los corazones de todos los habitantes del mundo, necesitaría, para contenerla un depósito cúbico de 23.000 m. de altura, cerca de tres veces la altura del monte Everest.

Copiando versos, copiando prosa

Del poeta Pedro Guillén de Segovia, en su composición, Salmo primero:

Señor, no me reprendas con tu saña, ni con tu ira tamaña comprendas; que si yo malvadas sendas proseguí, ave tú merced de mí, que nos enmiendas.

De D. Francisco de Quevedo, en su composición: Al Conde Duque de Olivares:

No he de callar, por más que con el dedo, ya tocando la boca, ya la frente, me representes o silencio o miedo.

¿No ha de haber un espíritu valiente? ¿Siempre se ha de sentir lo que se dice? ¿Nunca se ha de decir lo que se siente?

En otros siglos pudo ser pecado severo estudio y la verdad desnuda, y al dichoso temor, el bien hablado.

Pues sepa quien lo niega y quien lo duda que es lengua la verdad de Dios severo, y la lengua de Dios nunca fue muda.

De D. Gregorio Silvestre, en su composición, Advertencia espiritual:

Levántate y despierta, hombre dormido, y mira de qué masa estás formado, y entiende para qué fuiste criado, y todo lo que en ti está contenido.

Verásté bajo, falso y abatido, y sobre las estrellas levantado, sujeto a las miserias y al pecado, al tormento, al hastío instituido.

El uno barrancoso, el otro llano, te enseñó aquí el camino de la gloria y el mal despenadero del infierno.

La rienda del camino está en tu mano, el uno te dará eterna victoria, y el otro, dura muerte, llanto eterno.

De D. Francisco de Quevedo, en su composición, Lo que son los tiranos:

¿Miras este gigante corpulento que con soberbia y gravedad camina? Pues por dentro es trapos y fagina, y un ganapan le sirve de cimiento.

Con su alma vive y tiene movimiento, y a donde quiere su grendeza inclina; mas, quien su aspecto rígido examina, desprecia su figura y ornamento.

Tales son las grandezas aparentes.

de la vana ilusión de los tiranos: fantásticas escorias eminentes. ¿Veslos arder en púrpura, y sus manos, en diamantes y piedras diferentes? Pues asco dentro son, tierra y gusanos.

De D. José Gerardo Hervás, en su composición, Sátira primera:

...En vano intentes con severo modo serenar el furor que me arrebató, ni a tus pánicos miedos me acomodo. ¿Quieres que aguante más la turba ingrata de tanto necio, idiota y pr sumido, que vende plomo por preciosa plata? ¿Siempre he de oír no más? ¿No permitido me ha de ser el causarles un mal rato por los muchos peores que he sufrido?

De La Comarca de Figueras.

MÁXIMAS

El hombre sólo es grande de rodillos. En los momentos en que me arrodillo con el fin de adorar, lejos de tocar tierra, siento caer los pesos que a ella me inclinan y siento que me colocan alas. El fariseo rogaba de pie. Detrás, el publicano de rodillas, se despojaba de su miseria y preparábase a emprender su vuelo. conozco a los seres fieros que no se postran delante Dios. De rodillas o no, veolos en todas partes encorvados delante de alguno, o delante de alguna cosa; no faltan quienes se postran delante de sí mismo.

VEUILLOT

Generales

Por don Federico Bassels como apoderado de don Juan Colomer Moret se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Amer de tener por apartado del cargo y funciones de médico municipal accidental al referido señor Colomer por incompatibilidad con los otros cargos que ejerce de Juez municipal de Amer, y médico titular e Inspector municipal de Sanidad, en propiedad de San Aniol de Finestras.

Sería de desear que por quien correspondía se obligara a las empresas de vehículos que vienen obteniendo la exclusiva para el transporte de viajeros y equipajes, a tener disponible el número suficiente de aquellos para el completo del servicio, para que no se repitan los casos que a diario se nos comunican de que los pasajeros han de quedar sin embarque o avenirse a las incomodidades propias de la conducción de excesivo número de pasajeros.

La Guardia civil de los respectivos puestos debería estar encar-

gada de los aforos de pasajeros y la Junta provincial de transportes, conocida la repetición de aquellas irregularidades debería cargar la mano en quienes abusan del monopolio de dicha exclusiva en perjuicio del público.

Ha fallecido en Belcaire don Luis Lambell, Alcalde nombrado por el Gobierno del Directorio Militar y que últimamente fué depuesto en su cargo.

Descanse en paz el alma del finado y reciban los elementos patriotas de buena ley de aquella población el sentimiento de la generalidad de los de esta provincia y especialmente de la Redacción de LA VOZ DE GERONA que se asocia a la condolencia de aquellos.

El «Diario Oficial de Guerra» publica una circular disponiendo que por los ministros de la Guerra y de Gobernación, se tomen las medidas precisas para que las oficinas de información y censura de Prensa, radicantes en los Gobiernos civiles, se constituyan en debida forma a partir del día 1.º de Febrero próximo, precisamente con personal civil, donde hubiera número suficiente, pudiendo en caso contrario los gobernadores civiles interesar la cooperación de personal militar de las autoridades de este ramo, las cuales quedan autorizadas para designarlo, cuando las necesidades del servicio lo requieran.

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden circular disponiendo:

Artículo 1.º A partir del día 1.º de Febrero del presente año, los funcionarios públicos prestarán los servicios correspondientes al empleo que ejerzan, todos los días laborables, y sin interrupción alguna, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

A este efecto los jefes de sección pasarán al de la dependencia todos los días, a las 9 y cuarto de la mañana, una lista con la firma de los empleados a sus órdenes.

Artículo 2.º Se recuerda lo inserto en los artículos 2.º, 3.º y 4.º de la Real orden de 20 de Octubre de 1923, en cuanto establece una tabla de corrección para las faltas de puntualidad y de asistencia a la oficina por los funcionarios públicos, calificándose de leve, grave o muy grave, en los términos que aquella soberana disposición las regula, según el grado de reincidencia del funcionario conregido.

Este número ha sido sometido a la previa censura del Gobierno

Imp. Vda. de M. Llach—Gerona